



David
Suzuki
Foundation

SOLUTIONS ARE IN OUR NATURE

Acciones a realizar bajo el compromiso “Mi Municipio con la Monarca”

Adaptación para México de “Alcaldes Comprometidos con la Mariposa Monarca” (*Mayors' Monarch Pledge*), implementada por la Federación Nacional de Vida Silvestre (*National Wildlife Federation, NWF*) de Estados Unidos.

Los Alcaldes que firmen la iniciativa “**Mi municipio con la Monarca**”, se comprometerán a realizar durante el primer año después de firmado el compromiso, cuando menos tres de las 25 acciones que se describen a continuación. Y al menos una de sus acciones deberá corresponder al apartado “Promoción y establecimiento de jardines”. Además, aquéllos Alcaldes que adquieran el compromiso de emprender ocho o más acciones, recibirán un reconocimiento por parte de PROFAUNA A.C. y formarán parte del **Grupo de Municipios Líderes en Proteger a la Monarca** (*Mayors' Monarch Pledge Leadership Circle*).

Correo Real (PROFAUNA A.C.) seguirá el progreso de las acciones emprendidas mediante un formulario trimestral (Enero, Abril, Julio, Octubre) que se enviará al personal responsable de dar seguimiento al compromiso por parte de los municipios participantes.

Si desea firmar la iniciativa “Mi Municipio con la Monarca” y acceder a los recursos y materiales disponibles, visite <www.mimunicipioconlamonarca.org> para darse de alta.

Comunicación y convocatorias

- 1) Emitir una proclamación para crear conciencia sobre la disminución de la población migratoria de la mariposa monarca y la necesidad de proteger su hábitat.
- 2) Poner en marcha una campaña de comunicación para animar a los ciudadanos a realizar jardines con plantas nativas en sus casas o barrios.
- 3) Instalar señalamientos (anuncios, letreros, panorámicos, murales...) en sitios importantes por donde migra la mariposa monarca dentro del municipio.
- 4) Convocar a los grupos de jardinería y viveros de la comunidad para invitarlos a plantar y producir especies nativas productoras de néctar.
- 5) Convocar y capacitar al personal encargado de las áreas verdes en la elección y uso de plantas nativas productoras de néctar, así como en la realización planificada y correcta —con el equipo y las técnicas adecuadas— de las podas y limpiezas en los jardines urbanos.
- 6) Convocar a una reunión con los líderes de los grupos de jardinería de las comunidades, organizaciones civiles, clubes ecológicos escolares, empresas y universidades para discutir posibles colaboraciones que apoyen la conservación de la mariposa monarca.

7) Apoyar los esfuerzos de grupos de ciencia ciudadana en el monitoreo de la salud y migración de la mariposa monarca.

8) Organizar o apoyar la realización de un festival de la mariposa monarca en las ciudades, poblaciones o comunidades locales del municipio.

Promoción y establecimiento de jardines

9) Organizar o apoyar un evento de venta o adopción de plantas nativas productoras de néctar.

10) Facilitar o apoyar la recolección de semillas de plantas nativas productoras de néctar, así como esfuerzos para su producción.

11) Establecer en el ayuntamiento u otro lugar destacado, un jardín demostrativo para la mariposa monarca.

12) Convertir lotes abandonados en hábitats para la mariposa monarca.

13) Plantar especies nectaríferas nativas en camellones, banquetas y plazas o parques públicos.

14) Poner en marcha un programa para plantar especies nectaríferas en áreas verdes y huertos escolares, con la participación de estudiantes, maestros y la comunidad en general.

15) Establecer el reto “Barrio Monarca” con el propósito de que barrios, colonias y asociaciones de vecinos, participen en la creación de jardines para la mariposa monarca.

Buenas prácticas en las acciones y políticas municipales

16) Publicar y difundir el listado de especies de árboles y plantas nativas productoras de néctar seleccionadas para plantaciones y jardines del municipio.

17) Aumentar el porcentaje de especies nativas de plantas, arbustos y árboles con que cuenta el municipio en las áreas urbanas.

18) Incrementar los programas de eliminación de especies invasoras para hacer posible el restablecimiento de plantas nativas.

19) Evitar la limpia (deshierbe o siega) de lotes baldíos, huertas y campos agrícolas —abandonados o en desuso temporal— con presencia de plantas nectaríferas (girasoles, polocotes, etcétera) durante los meses de paso de la monarca por las comunidades tanto en primavera como en el otoño.

20) Encomendar a los administradores de terrenos e inmuebles municipales, a considerar la inclusión en estas propiedades de plantas nativas productoras de néctar, de ser pertinente.

21) Integrar la conservación del fenómeno migratorio de la mariposa monarca dentro de las políticas y planes municipales como: el plan ambiental o de sustentabilidad, el plan de resiliencia al cambio climático u otros.

22) Adoptar en las zonas agrícolas del municipio prácticas de control de plagas que no dañen a los polinizadores.

23) Evitar —al primer aviso del programa Correo Real (Profauna, A.C.) de la entrada de las mariposas monarca al país y hasta el término de su migración— toda fumigación de mosquitos mediante cualquier método de aspersión cerca de zonas arboladas y jardines,

y de ser ello inevitable, fumigar —manualmente de preferencia— sólo en las áreas con mayor presencia de mosquitos.

24) Promover que se decreten como áreas protegidas municipales o estatales a los sitios (parques, lotes baldíos, terrenos municipales, jardines...) que sirven de descanso y/o alimentación para la mariposa monarca.

25) Promover la protección de los árboles o arbustos utilizados por la mariposa monarca para descansar (en perchas o racimos) mediante el decreto de árboles o arbustos notables.